



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Física
II.- La identificación del documento:	1 expediente
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre completo, página 1
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 20 fracción XI, 75, 76 Y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	cinco de octubre de 2023 Sesión Extraordinaria 38/2023
VII. Hipervínculo al Acta	https://uvmx-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/clasificacion_uv_mx/Ehk0a9em-YNOhSHJkImRGWQBH5oPyoDqSdhA22H4QuPg-w?e=grwahK



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física

ACTA 2023/XXVII
Consejo Técnico
12 de Septiembre de 2023

Hoja 1/2

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Ver., siendo las **catorce** horas del día **doce** de **septiembre** de dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos en la facultad de física, los CC. Argelia Sol-Haret Báez Barrios, Directora de la Facultad de Física, Héctor Hugo Cerecedo Núñez, Consejero Maestro de la Facultad de Física, Norma Bagatella Flores, académica, Patricia Padilla Sosa, académica, Carlos Ernesto Vargas Madrazo, académico, Shalty García Chimal, consejera alumna, Héctor Alejandro Del Faro Odi, Secretario de Facultad, todos miembros del H. Consejo Técnico de la Facultad de Física de la Universidad Veracruzana, y con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria por Argelia Sol-Haret Báez Barrios, Directora de la Facultad de Física, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Primero. Verificación del *quorum* legal para la celebración legal de la sesión.

Segundo. Lectura del acta anterior.

Tercero. El C. [REDACTED] solicita al Consejo Técnico la dada de alta en el sistema para reinscribirse y así concluir su trabajo de tesis.

Cuarto. Asuntos Generales.

ACUERDOS:

Primero. Tras cotejar el pase de lista, el Secretario de la Facultad hace constar que se cuenta con el *quorum* para iniciar la sesión.

Segundo. El secretario de la Facultad da lectura al Acta 2023/XXVI de la sesión del **doce** de **septiembre** de dos mil veintitrés, para conocimiento de los integrantes del H. Consejo Técnico presentes.

Tercero. Después de analizar la situación, el H. Consejo Técnico avala la inscripción del C. [REDACTED] en espera de la determinación de las instancias pertinentes; estando en conocimiento de la baja definitiva del estudiante debido a las razones estipuladas en el artículo 40 del estatuto de alumnos 2008, vigente.



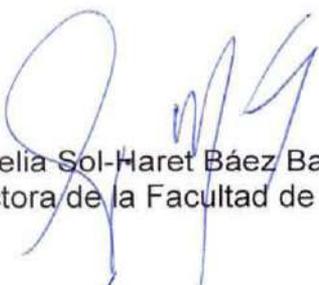
Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física

ACTA 2023/XXVII
Consejo Técnico
12 de Septiembre de 2023

Hoja 2/2

Cuarto. No hubo asuntos generales.

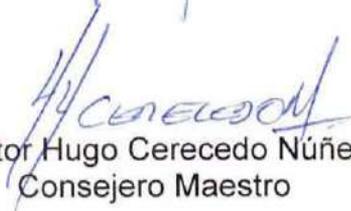
No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las **catorce** horas con **cuarenta y siete** minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.



Argelia Sol-Haret Báez Barrios
Directora de la Facultad de Física



Norma Bagatella Flores
Académica



Héctor Hugo Cerecedo Núñez
Consejero Maestro



Patricia Padilla Sosa
Académica



Shalty García Chimal
Consejera alumna



Carlos Ernesto Vargas Madrazo
Académico



Héctor Alejandro Del Faro Odi
Secretario de la Facultad de Física

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."